

PIO IX.

HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA

Y DE LOS VEINTE Y CINCO PRIMEROS AÑOS DE SU GLORIOSO PONTIFICADO,

con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales
de la época,

RELACIONADOS CON EL CATOLICISMO,

Y UN EXÁMEN DETENIDO DE LAS TRES SITUACIONES DEL MUNDO,
CORRESPONDIENTES AL NACIMIENTO DE ESTE GRAN PONTÍFICE, Á SU ELEVACION A LA SEDE
ROMANA
Y Á LA INVASION DE LA CAPITAL DE LA CRISTIANDAD.

OBRA ESCRITA

POR LOS REVERENDOS

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA,

Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora
en Barcelona,

Y

D. EMILIO MORENO CEBADA,

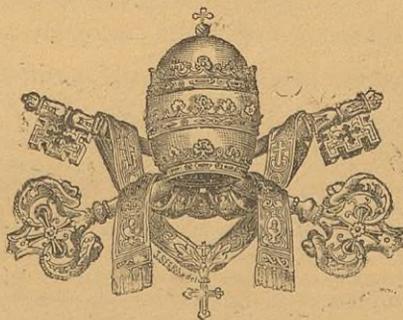
doctor en sagrada Teología :

AMBOS EXAMINADORES SINODALES DE VARIAS DIÓCESIS, Y AUTORES DE ALGUNAS OBRAS
RELIGIOSAS Y CIENTÍFICAS.

ESPLÉNDIDA EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ

REPRESENTANDO LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OBRA.



BARCELONA :
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
CALLE DE ROBADOR, N.º 24 Y 26.
1871.

Entregas 29 y 30.

L47
2862

RIO IX.

HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA

Y LOS VEINTY Y CINCO AÑOS DE SU ORDEN PONTIFICADO

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

RELACIONADOS POR EL CATOLICO

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

D. EDUARDO MARIA VII ARRABA

D. EMILIO MORENO CEBADA

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON V. PONTIFICADO EN 1700.

días móviles permanecieron en sus puestos como buenos militares y excelentes cristianos. Los jefes de los transtiberinos, que estaban poseídos del más ardiente celo por la defensa de la causa pontificia, no se presentaron á acaudillarlos.

Otra defección más notable que las anteriores reveló en aquella tarde un gran misterio de iniquidad; el representante del Piamonte no se hallaba en el Quirinal. ¡Ausencia significativa é injustificable! Advirtiéndolo Pío IX, y llamó sobre ello la atención de los representantes.

En aquellas horas los elementos revolucionarios se sintieron necesitados de la unidad de acción. Instintivamente se formó un centro directivo en el café de las Bellas artes, al que acudieron presurosos Sterbini, el príncipe Canino, Vinciguerra, Spini y Pinto. Á esta especie de directorio vinieron sumisos á buscar órdenes todos los apóstatas y desertores de aquel día; los funcionarios del Gobierno, los empleados públicos, algunos nobles, algunos, aunque pocos, príncipes romanos. Los comandantes de los cuerpos armados ofrecieron al Comité sus espadas. La defección de la gente activa fue casi general. Las personas llamadas de orden, y que más propiamente deben apellidarse egoístas, se encerraron en sus casas.

En la plaza Pilota tuvo lugar el solemne abrazo del ejército con el pueblo. El nombre de Pío IX era pronunciado ya como el de un soberano sospechoso. Á los gritos de ¡*Viva la independencia nacional!* se mezclaron aclamaciones á *la república romana*.

Las muchedumbres, obedeciendo á altas insinuaciones, reclamaron el inmediato envío de una comisión definitiva al Padre Santo, encargada de comunicarle el *ultimatum* del pueblo. Galletti fue nombrado presidente de los emisarios.

Pío IX consintió en recibir una vez más á sus inquietos hijos. La entrevista con Galletti fue secreta, y duró como cosa de tres cuartos de hora. Al salir el traidor abogado se hallaba pálido, confuso, perturbado. Sus ojos no se atrevieron á mirar á los embajadores, que le contemplaban como á la personificación de las más inexplicables indignidades morales y políticas.

Pío IX reapareció ante la Europa congregada á su sombra, y con su tranquilidad característica: «Señores, dijo á los representantes de las potencias,

lin (Martín) de Schwitz.—Belmund (Remigio) de Schwitz.—Inecken (Gaspar) de Lucerna.—Herzog-Junior (José) de Lucerna.

Tambores, Kost (Cristóbal) de Zug.—Ferari (Francisco) de Tessino.

Alabarderos, Maresole (José) de Tessino.—Odermatt (Félix) de Unterwalden.—Uttinger (Cristian) de Zug.—Hürzeler (Jerónimo) de Soleure.—Schmid (Antonio) de Lucerna.—Butschard (Nicolás) de Friburgo.—Karli (Martín) de Argovia.—Schonp (José) de Argovia.—Frey (Jaime) de Lucerna.—Stierli (Juan) de Argovia.—Studer (Armando) de Soleure.—Studer (Juan) de Soleure.—Kolliker (Victor) de Soleure.—Kaeser (José) de Friburgo.—Marimat (Pedro) de Lucerna.—Zimmermann (José), de Lucerna.—Marfort (Juan) de Lucerna.—Zehnder (Pedro) de Zug.—Neuhaus (Jaime) de Friburgo.—Schiltknecht, de San Galo.—Kamer (Bautista) de Schwitz.—Weillisbach (Jaime) de Argovia.—Guntren (Valentin) de Valais.—Brundler (Juan) de Lucerna.—Weimann (Gaspar) de Unterwalden.—Borke (José) de Soleure.—Schmid (José) de Lucerna.—Andereg (Mauricio) de Valais.—Burkart (Jaime) de Soleure.—Camenisch (Antonio) de Grisones.—Marfart (Félix) de Lucerna.—Hunkeler (Antonio) de Lucerna.—Sigrist (Luis) de Lucerna.—Bouret (Guillermo) de Friburgo.—Wis (Urso) de Soleure.—Brunner (Victor) de Soleure.—Marimat (Jaime) de Lucerna.—Päffer (Vicente) de Lucerna.—Kost (Pedro) de Zug.—Koch (Jaime) de Argovia.—Strim (Javier) de Turgovia.—Klausen (Antonio) de Valais.—Klausen (Fernando) de Valais.—Albi (Juan) de Friburgo.—Betschart (Francisco) de Schwitz.—Brunner (Gabriel) de Soleure.—Hubcher (Jaime) de San Galo.—Egger (Juan) de Friburgo.—Greder (Juan) de Soleure.—Marfurt (Luis) de Lucerna.—Marfurt (José) de Lucerna.—Wider (Nicolás) de Friburgo.

para evitar la efusion de la sangre de mis hijos, acabo de hacer el último sacrificio: *Non plus ultra*. He dejado á la sabiduría de las Cámaras la resolucion de las peticiones que se me imponian. He *sufrido*, conste la palabra, he *sufrido*, no formado, he *sufrido*, repito, un Ministerio compuesto del abate Rosmini para la Instruccion y Presidencia.

Mamiani para Estado.

Galletti para Gobernacion.

Sterbini para Comercio.

Campello para Guerra.

Lunati para Hacienda.

Sereni para Justicia.»

Luego Su Santidad con varonil firmeza añadió: «Señores, ya lo veis, me hallo aquí como prisionero. Han querido quitarme mi guardia y entregarme á merced de otras personas; completamente solo, no he tenido mas norte que el evitar se derrame una sola gota de sangre fraternal por mi causa. Todo lo sacrificio en aras de este sentimiento.

«Empero, señores, quiero al mismo tiempo que sepais, y lo declaro ante la Europa, que no tomo ni siquiera nominalmente parte alguna en el Gobierno que se me ha impuesto. He prohibido que se abusara de mi nombre y hasta que se recurriese á las formas ordinarias.»

Grande fue la admiracion de los embajadores ante la magnanimidad del soberano y la perfidia del pueblo.

Cuando Galletti notificó á las turbas que el Papa confiaba á la sabiduría de las Cámaras la resolucion de las peticiones populares, locas de alegría volaron las muchedumbres á transmitir la buena nueva á los extremos de la ciudad. Los guardias cívicos, y los que á sí propios se habian armado, dispararon al aire sus fusiles en señal de regocijo.

¿Qué celebraban los incautos?

La forzosa abdicacion del que se habia manifestado tiernísimo padre del pueblo; del que habia gobernado con la justicia y el amor; del que fijaba su bello ideal en labrar la felicidad de su adorada Roma.

¡Acababan de destronar á la virtud, y por legítima consecuencia la maldad empuñaba el cetro!

¡Pobre Roma!

El cuerpo diplomático, alcanzada ya una solucion, aunque no mas de momento, repitió al Padre Santo la seguridad de su adhesion y del apoyo de sus respectivos Gobiernos, y se despidió.

Aquellos egregios varones habian pasado el dia sin comer, olvidados de sí mismos, solo atentos á la sagrada persona del Pontífice y á los importantes intereses de la causa que en ella venia vinculada.

Una de las primeras disposiciones del nuevo Ministerio fue decretar el desarme de la guardia suiza, es decir, quitar al Papa sus últimos y mas fieles defensores.

Pro IX hubo de consentir en este nuevo desacato, empero los suizos se manifestaron dignos de su historia; al comunicárseles la orden del nuevo Ministro de la Guerra, «Jamás, contestaron; estamos aquí para la defensa del Papa, y serémos una roca. En cuanto á las armas, si *la canalla* las quiere, que venga á tomárnoslas. Morirémos con ellas si es preciso, y solo las depositarémos, si se nos exige, á los piés de nuestro Soberano. Los suizos del Papa sucumben,

no se deshonran. Si el Papa nos pide las armas, suyas son; nosotros las pondremos á sus plantas.»

Fue necesario que el Papa les persuadiera que era indispensable aquel sacrificio, á fin de evitar inmensos sacrilegios é irremediables catástrofes, para que se resignaran á soltarlas de la mano.

Entonces se vieron aquellos valientes deponer el instrumento de su gloria, trémulos, desesperados, llorando como niños. ¡Patético cuadro que enterneció el sensible corazón del augusto Pontífice, quien recibió en ello un testimonio admirable de la fidelidad que en sus pechos conservaban!

El abate Rosmini, designado por Galletti para la presidencia del Ministerio, no quiso aceptar el puesto que se le ofrecía. Hombre de cualidades relevantes y de virtud acrisolada, no quiso resignarse á manchar para siempre su reputación pública aliando su nombre á los de los invasores de las mas altas y sacrosantas atribuciones.

Galletti sustituyó el abate Rosmini por Mons. Muzzarelli.

¡Cosa particular! Los que habian clamado: «Fuera los eclesiásticos del poder» se afanaban en buscar determinados sacerdotes por égida de sus combinaciones políticas. Encontraban á la sombra del manto cierta seguridad que buscaban en vano debajo de la toga ó de la espada.

El Ministerio sintió necesidad de dirigir la palabra á los Estados pontificios. Esforzaronse los Ministros en simular que su situación era completamente moral, y hasta en fingir una especie de concordia con el Soberano Pontífice: hé ahí de qué manera se expresaron:

«Llamados al Ministerio en medio de circunstancias extraordinarias, y cuando por nuestra parte la negativa seria poner en peligro la actual forma constitucional del Gobierno del Estado, asustaríamos la gravedad de las cosas y de los tiempos, á no sostenernos el pensamiento de que nuestro programa político, no solo se halla en armonía con los principios proclamados por el pueblo, si que tambien con aquellos que despues de una séria deliberación han sido aceptados por nuestras Cámaras legislativas; principios que servirán de regla á todas nuestras acciones, mientras permaneceremos en el poder.

«Entre estos principios hay uno que ha recibido de una *manera solemne el consentimiento del Soberano*, y en cuanto al otro principio, ha dado palabra de ponerse de acuerdo con el nuevo Ministerio para que se redactaran proposiciones análogas, que deberán sujetarse á la aprobación de las Cámaras deliberativas.

«El principio de la nacionalidad italiana, cien veces proclamado por nuestro pueblo, y por las Cámaras y por nosotros aceptado, *ha sido sancionado sin reserva* por el príncipe, cuando lo recordó con paternal celo al emperador de Austria en una carta misiva.

«Para realizar este bien creemos indispensable ejecutar las deliberaciones aceptadas por las Cámaras de los diputados concernientes á la independencia italiana; á este fin, nos adherimos francamente á los acuerdos y deseos de los representantes del pueblo.

«Nadie dudará de nuestra completa conformidad al programa del 8 de junio, acogido con tanto entusiasmo por las Cámaras deliberativas.

«La convocación de una Constituyente en Roma y la redacción de una acta federativa son principios y máximas que hallamos formulados en los deseos

de una Dieta en Roma destinada á discutir los intereses generales de la patria comun.

«Hoy que viene á unirse á esta máxima fundamental el *asentimiento del príncipe*, que tambien desea someterlo á la decision de las Cámaras, del Soberano que la Italia toda ha saludado como el iniciador de su libertad y de su independencia, nuestro corazon palpita á la idea de la proximidad de aquel momento en que le será dado esperar al fin la celebracion de aquel pacto federativo, que respetando la existencia de los Estados aislados, y dejando intacta su forma de gobierno, servirá para asegurar la libertad, la union y la independencia de la Italia. Esta obra tendrá su perfeccion, como lo creemos, cuando se asociarán á ella la gloria de Roma y el nombre reverenciado del Pontífice.

«Con este programa nos presentamos ante el pueblo y las Cámaras. Si el pueblo nos dispensa su confianza, nos esforzaremos para continuar mereciéndola. Las Cámaras van á ser convocadas para manifestarnos si nos conceden tambien su confianza. Y la esperamos si sus principios políticos continúan siendo hoy lo que fueron en el pasado.

«Firmado: C.—E. Muzzarelli, presidente.

«Galletti, Sterbini, Lunati.»

Los demagogos esperaban un programa mas subido de parte de los que habian tenido el arrojo de asaltar el poder. El tinte de moderacion relativa que se nota en el anterior documento excitó el descontento de los clubs. En el seno mismo del Ministerio, Sterbini formuló sus protestas. Era preciso escribir con la punta del puñal mojado en sangre retrógrada para satisfacer las aspiraciones brutales de aquellas hordas. Ya el Papa no era para estas digno de los miramientos y de las consideraciones de una diplomacia anticuada.

El príncipe de Canino defendia desde las afueras del Gobierno la urgencia de acentuar los sentimientos de emancipacion. La Iglesia es, decian, un estorbo perpétuo á la marcha del progreso. La civilizacion exige el sacrificio de la fe.

Los impíos empuñaban el cetro, y se estremecian ante el espectáculo de su propio imperio. Habian evocado los abismos para tener la audacia de gobernar sobre ellos; empero su inmensidad y su negrura les aturdian. La posesion del poder calma la fiebre de las pasiones.

Galletti, adversario constante de los hombres de Estado, sentia la grandeza de la mision de los Gobiernos; revestido del poder, aspiraba á la dignidad que antes no habia conocido. Empero las virtudes y la grandeza no se improvisan. Hay frentes que no se avienen nunca á ser sillas de gloriosas aureólas. El hombre reptil, al levantar de la tierra su cabeza, enseña siempre las manchas del lodo en que habitualmente se revuelve. Si un dia se esfuerza en levantarse é intenta volar, todo lo mas será murciélago, agitador de sombras, nunca podrá aspirar á cerner majestuoso sus alas ante el sol, como el águila arrogante, noble y legítima por naturaleza.

¡Galletti hablando el lenguaje de los políticos sensatos! ¡Oh! no, ¡no es mas concebible el reptil elevándose á las regiones puras que el ave sin esfuerzo domina!

Aquella coleccion de hombres infames, esforzándose en hablar un lenguaje digno, constituian la mas repugnante monstruosidad.

Como si escasearan las cuestiones planteadas, el siniestro Ministerio re-

movió la punzante cuestion social ó del trabajo. Llenos de ideas socialistas, intentaron aumentar la confusion del cáos en que Roma se hallaba envuelta, suscitando la guerra entre el capital y el proletariado.

Roma era ya Babilonia.

El Padre Santo estaba firme al pié de la cruz; para él aquellos dias formaban una noche prolongada; el Quirinal era el Getsemaní, al que uno tras otro bajaban los Ángeles de la pasion presentándole en cien copas sucesivas todas las amarguras capaces de ser probadas por el labio humano.

Él no tenia sino una palabra, aunque las abarcaba todas en su cristiana expresion: «Padre, sea hecha tu voluntad; empero para que la haga muéstramela.»

Los adictos al Pontificado empezaron á indicarle la necesidad de sacudir sobre Roma el polvo de sus venerables sandalias. Era ya muy discutible si el Santo de los santos de la tierra estaba en su lugar en aquel suelo mancillado por tantos crímenes, por tantas prevaricaciones y por tantas obscenidades.

El báculo habia venido á parar en objeto de irrision.

Pro IX vacilaba; siempre de rodillas esperaba la luz, y presentia que al llegar la hora el cielo le hablaria al oido.

Permanecer en Roma le repugnaba; marcharse de ella ofrecia para su alma pastoral la inmensa dificultad del abandono de su grey, y de sus altares, y de los monumentos levantados por los siglos.

En medio de aquella cruel incertidumbre un incidente providencial le decide. El piadoso obispo de Valencia (francesa) le remite una preciosa reliquia, que llega precisamente á manos del Papa en la noche del 22 de noviembre.

La incomparable reliquia vino acompañada de una carta llena de fe, de amor y de celo. Es otro de los consoladores documentos de aquel tempestuoso período; dice así:

«Santísimo Padre:

«Durante las peregrinaciones de su destierro en Francia, y sobre todo en Valencia, donde murió y donde descansan su corazon y sus entrañas, el gran papa Pio VI llevaba la santísima Eucaristía sobre su pecho ó sobre el de alguno de los prelados domésticos que le acompañaban en su coche. En este augusto Sacramento poseia una inextinguible luz que le comunicaba fuerza en sus padecimientos y un inefable consuelo en sus dolores, mientras que en él hallaba el saludable Viático para la eternidad. Soy poseedor de un modo cierto y auténtico del pequeño relicario que servia para un uso tan religioso, tan tierno y tan memorable, y por lo tanto me atrevo á ofrecerlo á Vuestra Santidad. Heredero Vos del nombre, de la silla, de las virtudes, del valor y casi de las tribulaciones del gran Pio VI, daréis algun precio á esta modesta, pero interesante reliquia, que, como lo espero, no recibirá igual destino. Sin embargo, ¿quién conoce los designios de Dios en las pruebas que su providencia envia á Vuestra Santidad? Yo ruego por Vos con amor y fe. Dejo el relicario dentro la bolsita de seda que lo contenia y que servia á Pio VI, y se halla en el mismo estado que cuando estaba suspendida del cuello del inmortal Pontífice.

«Conservo un precioso recuerdo y una profunda gratitud á las bondades de Vuestra Santidad en la época de mi viaje á Roma el año último. Dignaos aun añadir á ellas vuestra bendicion apostólica que aguardo arrodillado á vuestras plantas.—PEDRO, *obispo de Valencia.*»

Esta carta expresó con toda elocuencia el don del altísimo consejo.

¡Cuán ingenioso es el lenguaje del Espíritu Santo! La carta del Obispo de Valencia fue el aviso, la resolución del cielo. Pio IX ya no vaciló.

Tratóse en el Quirinal de la evasión del Papa, resuelta en principio. La combinación de los detalles tomóla á su cargo personalmente los individuos del cuerpo diplomático. La menor imprudencia hubiera echado á perder las mas santas intenciones y ocasionado terribles y graves compromisos.

El embajador de Baviera habia demostrado en aquellos dias una adhesión extraordinaria al Pontificado y á la excelsa persona que lo ejercia, y sigue gloriosamente ejerciéndolo hoy. Desde la muerte de Rossi no cesaba de aconsejar la fuga de Pio IX.

En la tarde del dia 22, despues de haber recibido el Papa la píxide y la carta del Obispo de Valencia, el cardenal Antonelli fue enviado al conde de Spaur para decirle que «Su Santidad, en interés de la Silla apostólica, y sin consideración alguna á su propio bienestar, habia resuelto alejarse de Roma y aceptar los buenos oficios con tanta nobleza y espontaneidad por S. E. ofrecidos.»

Tenia el egregio Conde una esposa comparable á la mujer fuerte que nos describe el libro de la Sabiduría; midiendo toda la extensión del peligro en que se encontraba Pio IX, decia en aquella misma mañana á su esposo: «Yo no soy mas que una mujer; no obstante, si se me confiara el negocio de la salvación del Papa, presumo que lo llevaria á feliz éxito.» El Conde contestó con un sonrís.

Por la noche el sonrís se convirtió en expresión de confianza. «¿Recuerdas, le dijo, lo que esta mañana me insinuabas respecto de la salvación del Pontífice?»

— Perfectamente, contestó la Condesa.

— Quizá la Providencia te designe un papel en este importante drama. ¿Te sientes decidida?»

— Estoy pronta, habla, ¿qué debe hacerse?»

— Partir mañana por la mañana para Albano con tu hijo y su ayo.

— ¿Y luego?»

— Esperarme allí.

— Te aguardaré.

— Ahora ocúpate de los preparativos para nuestra marcha, porque nuestra ausencia de Roma pudiera prolongarse mas de lo que creemos.»

Tomamos la relación detallada de aquella importante fuga de Pio IX de la *Historia de la revolución de Roma*, por Mr. Balleydier, que es la mas completa de las que hemos leído:

«La condesa de Spaur, de origen francés y una de las señoras mas distinguidas de Roma, léjos de asustarse ante la magnitud de su cometido, se dispuso para llenarlo. Comenzó por decir á los criados de su casa que un proyecto de matrimonio entre una princesa de Baviera y el hijo mayor del rey de las Dos Sicilias llamaba repentinamente á su marido y á ella á Nápoles. Mientras que las doncellas preparaban los baules entregó á las llamas varios papeles, previniendo las visitas domiciliarias que pudieran practicarse á consecuencia de su marcha. En seguida llenó de oro sus borceguíes, forró de diamantes sus vestidos, puso en paraje seguro una cartera del Papa, preparó sus pistolas, que maneja lo mismo que un maestro de armas, y pasó el resto

de la noche orando delante un Crucifijo. Á las seis de la mañana, despues de haber escrito algunas líneas á su familia para tranquilizarla, entró en una berlina rusa tirada por cuatro caballos, y dió la orden de partir para Albano.

«Al llegar á las puertas de la ciudad fue detenida. «¿Dónde vais?» le preguntaron.

«—Ahora á Albano, y despues á Nápoles.

«—¿Dónde están vuestros pasaportes?

«—Aquí los teneis.

«—¿Por qué el Conde, vuestro marido, no os acompaña?

«—Porque los negocios de su Gobierno le detienen en Roma.

«—¿Cuándo se reunirá con vos?

«—Cuando quedarán terminados sus negocios: ya lo veréis, porque debe salir por esa puerta.

«—Basta.»

«Entonces la berlina continuó su camino: detúvose á los pocos pasos para tomar dos nuevos caballos que la aguardaban, y en dos horas y media, corriendo á escape y levantando nubes de polvo, llega la Condesa á Albano y se apea en la fonda de París.

«Combinada la fuga del Santo Padre con el duque de Harcourt y el conde de Spaur, se habia fijado para la noche del 24. Pocos momentos antes de la hora indicada el duque de Harcourt, que habia obtenido una audiencia, llegó al Quirinal en un coche de gala, precedido de volantes y de antorchas, y solicita ver al Papa; se lo niegan, insiste, y al fin es introducido en el gabinete pontificio, cuya puerta se cierra inmediatamente. Eran las cinco; el cielo estaba sombrío, sin estrellas, y la noche favorecia con su oscuridad el éxito del proyecto. No habia, pues, un momento que perder. Acorde el conde de Spaur con Su Santidad, aguardaba á este que debia reunírsele cuanto antes en el paraje designado de antemano. Durante este tiempo Pio IX, con la ayuda del embajador de Francia, cambió de traje, se calzó zapatos negros cerrados con dos grandes hebillas de plata, tomó un pantalon de color oscuro, púsose un leviton negro, se cubrió la cabeza con un ancho sombrero redondo, y se tapó los ojos con antiparras: en seguida, habiendo permanecido arrodillado dos minutos delante el Crucifijo de su oratorio, salió, llevando una bujía en la mano, por una puerta secreta que le condujo á los largos corredores del conclave. Le acompaña un hombre fiel y seguro, adherido al palacio, llamado Philipani. Durante este tiempo, permaneciendo el duque de Harcourt en el gabinete del Papa, leia en voz alta, para distraer á los vigilantes, cuya atencion pudiera llamarse por un largo silencio. De repente oyó ruido en las habitaciones que el Papa acababa de atravesar, lo que no pudo menos de alarmarle. ¿Habria sido descubierto el Papa é impedida su fuga? No, porque Dios velaba por el santo Pontífice, que se habia visto repentinamente detenido por una puerta que habian descuidado abrir, y para remover aquel obstáculo imprevisto el Sr. Philipani habia vuelto á las habitaciones del Pontífice. Mientras que este hombre fiel daba un largo rodeo, Pio IX solo y con la bujía en la mano aguardaba delante de la puerta, la cual por fin se abrió al cabo de diez minutos. El Papa entonces se arrojó dentro del coche.

«Á las siete el duque de Harcourt, que habia quedado solo en el gabinete pontificio para alejar toda sospecha, dijo al retirarse á los que se hallaban en la antecámara y á los guardias que estaban de centinela á la puerta misma

de los aposentos de Su Santidad, que hallándose este indispuerto se habia acostado: luego, regresando á la embajada, entró en una silla de posta, y volando por la carretera de Civitavecchia llegó á esta ciudad á media noche para embarcarse en el *Tenare*.

«Eran las seis y diez minutos cuando, á tenor de las órdenes que habia recibido el cochera que conducia la fortuna de Roma, bajando la colina, atravesó la plaza de Trajano, siguió por las calles que conducen al Coliseo, y cuanto antes llegó á las Termas de Tito, donde el conde de Spaur aguardaba en su coche junto á la iglesia de San Pedro y san Marcelino, con su cazador, armado como él de pistolas y puñal. En fin, al cabo de media hora de haber salido del Quirinal el Santo Padre con el alma lacerada por el dolor, pero del todo resignado á la voluntad de Dios, atravesó sin dificultad alguna la puerta de San Juan de Letran.

«El coche que conducia al ilustre fugitivo alcanzó durante la noche al de la condesa de Spaur que aguardaba en el valle de la Aricia cerca de Albano. Al momento de encontrarse los dos coches, detuviéronse cuatro carabineros que estaban patrullando. Empero dotada la condesa de Spaur de una admirable entereza de alma, sin bajar de su berlina de viaje, gritó con acento de zumba: «¡Vaya, señor doctor, que os haceis bien esperar! y obráis muy mal. ¿Nadie podrá corregiros nunca vuestra cachaza?» Entre tanto el Santo Padre bajando de su coche sin proferir una sola palabra entró en el de la Condesa.

«Los carabineros, léjos de sospechar que el Papa estuviese en su presencia, levantaron ellos mismos el estribo del coche, deseando un feliz viaje á los ilustres viajeros. El Santo Padre estaba en el fondo de la berlina, al lado de la condesa de Spaur, delante el jóven Maximiliano de Spaur, que venia sentado junto á su ayo Mr. Liebel; una doncella de la Condesa ocupaba el asiento de delante, mientras que el conde de Spaur y su fiel cazador ocupaban el de detrás.

«—Perdonadme, Santísimo Padre, exclamó la condesa de Spaur así que el Papa hubo entrado en el coche; perdonad á vuestra indigna sierva si la necesidad le proporciona un asiento que ella no merece á vuestro lado.

«—En el dia, respondió el Papa, sois uno de los instrumentos de los cuales ha querido servirse la Providencia para cumplir uno de sus misteriosos designios.

«En seguida, viendo la emocion de la Condesa, añadió:

«—Nada temais, señora, porque Dios va con nosotros.

«Una parte del viaje se hizo felizmente. Pero en Fondi estuvo á punto de ser reconocido el Santo Padre: al verlo uno de los postillones, despidiendo un grito de sorpresa dijo á sus camaradas:

«—Mira como este abate se parece al retrato del Papa que tenemos en casa.

«Cambiano la berlina de caballos en cada parada, devorando el espacio, merced al conde de Spaur que estimulaba con el oro el látigo de los postillones, habia pasado por fin la frontera de los Estados romanos, y Pio IX se hallaba en salvo. Entonces levantando los ojos al cielo y dando gracias á Dios por su divina proteccion, recitó el Sumo Pontífice el cántico del *Te Deum*, el cual acompañaron con el labio y el corazon sus afortunados compañeros de viaje.»

Á las nueve y media de la mañana el Papa llegó al muelle de Gaeta, donde no tardó á reunirse con el cardenal Antonelli y el caballero de Arnao. Apea-

dos los viajeros en la posada de Ciceron, despues de un ligero almuerzo retiráronse á su aposento, donde despues de elevado al cielo un himno de accion de gracias, celebraron un Consejo, en el que se decidió que el conde de Spaur pasaria á Nápoles para dar cuenta al Rey de las Dos Sicilias de los sucesos que habian impulsado al Papa á refugiarse en sus Estados.

Dios salvó á Pio IX, quien elevando sus manos en presencia de sus compañeros exclamó con David: *Alargóme el Señor desde lo alto su mano, y me asió y sacóme de la inundacion de tantas aguas. Libróme de mis poderosísimos enemigos y de cuantos me aborrecian, porque se habian hecho mas fuertes que yo. Echáronse de repente sobre mí en el dia de mi angustia; empero el Señor se hizo mi protector. Sacóme á la anchura: salvóme por un efecto de su buena voluntad para conmigo* (1).

En efecto; el Señor recompensó el espíritu de justicia de su elegido, quien siguió atentamente las sendas del Señor; nunca procedió impiamente contra Dios; ante sus ojos estuvieron siempre sus juicios, y el Señor se ostentó santo con el santo, inocente con el inocente, selecto con el selecto.

Desde David nadie habia podido repetir con mas exactitud estas palabras: *Señor, tú me librarás de las contradicciones del pueblo.*

Los hijos míos se han vuelto como hijos bastardos, me faltaron á la fidelidad.

Mas tú me ensalzarás sobre los que se levantan contra mí (2).

(1) Psalm. XVII.

(2) Ibid.

CAPÍTULO XXIII.

EL PAPA EN GAETA.—FERNANDO II DE NÁPOLES.

DOCUMENTOS PONTIFICIOS Y SUCESOS REVOLUCIONARIOS.

RESUELTO el plan de campaña, digámoslo así, el venerable grupo desde el puerto se dirigió á la ciudad. La morada escogida fue el *albergue del Jardín*, situado en la plaza Conca. Es una modesta posada de quinto orden, cuyos dueños jamás habian soñado fuera posible sirviera un dia de palacio del mas alto y célebre monarca del siglo. Pocos eran los departamentos que aquella casa contenia, y mas modestos aun sus muebles. Una cama de hierro barnizada, una cómoda de madera pintada, unas cuantas sillas de enea, constituian la base de los utensilios de la que iba á ser considerada á las pocas horas como la mas importante fonda del universo.

Asalta inmediatamente una pregunta. ¿Cómo, habiendo en Gaeta palacio episcopal, no fue Su Santidad á albergarse en compañía de su hermano en el santo ministerio?

Así se habia pensado y resuelto. Mas dispuso otra cosa la divina Providencia.

El señor obispo de Gaeta, que lo era Mons. Paricio, habia partido aquella mañana para asistir á los últimos momentos de la vida de su hermano, ex-ministro del Rey de las Dos Sicilias. Al presentarse Su Santidad y el cardenal Antonelli del mas riguroso incógnito, Daniel, criado del señor Obispo, les manifestó la imposibilidad de recibirles.

Inútilmente insistieron en la profunda amistad que les unia con su amo, describiéndole lo que este sentiria el haber perdido la ocasion de albergarles. El criado se mantuvo fiel á su consigna.

«Si nos conociérais, dijo el Papa, os apresuraríais á recibirnos.

—Precisamente porque no os conozco mantengo mi negativa; además el palacio de un obispo no es una posada.

—Empero Mons. Paricio me conoce perfectamente, dijo el Papa.

—Será así, contestó el criado, mas yo confieso que nunca os habia visto por esta casa, y cuenta que soy antiguo en ella. En Gaeta no os faltarán albergues.»

Mucho de interesante tiene considerar al Papa esforzándose en recabar de un criado una modesta estancia en el palacio de uno de sus súbditos.

Entonces el cardenal Antonelli, informándose de las posadas menos vistosas que en Gaeta existian, eligió la del *Jardincito*.

Apenas instalado allí, y procurándose con alguna dificultad recado para escribir, Pro IX dictó al Sr. Liebel, ayo del hijo del conde de Spaur, la protesta de que luego hablaremos.

En el entre tanto el cardenal Antonelli y el primer secretario de la embajada de España, para evitar sospechas, creyeron prudente cumplimentar al gobernador de la ciudadela de aquella plaza. El caballero de Arnao se habia quedado con los pasaportes del embajador de Baviera.

Era gobernador de aquella plaza el general Gross, oficial pundonoroso y erudito, que por desgracia poseia completamente el aleman. Decimos por desgracia, pues al ver los pasaportes del embajador bávaro, empezó á dirigirse al supuesto embajador en germánico idioma, que, por doble desgracia, el Sr. de Arnao ignoraba.

Grande fue la sorpresa del general Gross al observar la insistencia del embajador en no contestarle jamás en el idioma patrio, hasta el punto que le fue indispensable á este excusarse diciendo que una ausencia de muchos años le habia hecho olvidar su lengua nativa; igual excusa debió alegar Antonelli, que figuraba como agregado á la embajada. «No puedo menos de manifestaros, dijo el General al caballero Arnao, que me admiro de hallar un ministro bávaro y su secretario en la imposibilidad de comprender la lengua de su país.»

¡Terribles apuros los de ambos personajes! Con todo, como los pasaportes estaban en regla, el Gobernador se contentó con confiar la vigilancia de ambos sujetos á agentes de orden público.

Este hecho prueba que no seria tanto el rigor de la policia napolitana, como se empeñaban en suponer los adversarios del régimen caido.

Los emisarios del Gobernador, á pretexto de refrendar los pasaportes, visitaron á los viajeros, empero con el objeto real de hacer algunas indagaciones. ¡Vano empeño! Al presentarse al Gobernador solo pudieron decirle que los albergados eran personas de las mas exquisitas maneras, y que habia además entre ellas un sujeto cuya presencia y cuya palabra imponian respeto y veneracion.

Entonces el Gobernador resolvió visitarles personalmente. «Debeis hallaros muy mal en esta posada, dijo á los nobles fugitivos. ¿Tendriais inconveniente en venir á mi palacio y aceptar un modesto refresco?»

Era imposible rechazar aquella galantería.

Antonelli y el de Arnao pasaron á palacio; el Papa simuló una pequeña indisposicion para poder excusarse.

El general Gross redobló su perspicacia para descubrir algo de sus invitados, aunque todo inútilmente, si bien el curso de la conversacion hizo in-

dispensable que los comensales confesasen que el verdadero embajador de Baviera había partido para Nápoles.

Esta confesion excitó tales sospechas en el general Gross, que interiormente resolvió arrestar á sus huéspedes; sin embargo, se contentó con redoblar la vigilancia sobre ellos y sobre el *Albergo del giardinetto*.

En aquella noche Pio IX durmió el apacible sueño de los justos; ni una nubecilla turbaba el limpio firmamento de su corazon angelical; ni un sentimiento de venganza, ni un ligero odio agitaba su espíritu, que había tenido que devorar tantas injurias é ingraticudes.

Mientras estas cosas acaecian en Gaeta el verdadero embajador de Baviera llegó á Nápoles. Eran las once de la noche cuando llegó á casa de Mons. Garibaldi, nuncio pontificio en aquella ciudad.

El conde de Spaur hízose anunciar, no obstante lo adelantado de la hora, y como se le ofrecieran dificultades, cási sin permiso penetró en el gabinete de monseñor.

«Señor Nuncio, le dijo, ¿está en Nápoles el Rey?

—Hoy ha llegado; empero mañana por la mañana parte para Caserta.

—Es preciso que yo lo vea.

—¿Mañana?

—Esta noche.

—¿Qué decís, Conde?

—Es urgente, y espero que vos me presentaréis.

—¿Ignorais la hora que tenemos?

—Las once y cinco; empero, aunque fuese la una, debería ver á S. M.

—Conde, ¿no considerais que el Rey estará acostado?

—Harémos que se levante.

—¡Hacer levantar al Rey, Sr. de Spaur!...

—Si estuviese acostado, monseñor, no dude que se levantaria.»

Figuróse el Nuncio que el Conde era víctima de una monomanía; por lo que creyó conveniente cortar la conversacion, é inclinándose respetuosamente ante el Embajador hizo ademan de retirarse á sus habitaciones.

Entonces el conde Spaur mostró á Mons. Garibaldi un pliego sellado con las armas pontificias dirigido al Rey, y le dijo: «¿Conoceis esta letra y este sello?

—Son el sello y la letra de Su Santidad.

—Pues ya veis, señor Nuncio.

—Mas, señor Conde, mañana...

—En fin, señor Nuncio, el asunto es grave, los minutos horas; en nombre de Su Santidad os requiero que me acompañeis al palacio del Rey. Si no os decidís, contestad inmediatamente.»

Volaron á palacio. Introducido el Nuncio á la presencia del Rey para tratar de un asunto urgente, Monseñor le enteró de la extraordinaria llegada del conde de Spaur, portador de un pliego autógrafo del Papa. El Rey consintió en recibir inmediatamente al Conde.

El Conde dijo á S. M.: «Señor, perdonad que me presente á semejante hora delante de V. M., pues soy portador de la noticia de graves acontecimientos, cuya explicacion viene contenida en esta carta.»

Fernando recorrió la carta de Pio IX con la mas viva emocion; varias veces sus ojos se humedecieron de lágrimas, y al terminarla, elevando los ojos

al cielo, sin pronunciar palabra alguna referente á las del Papa : «Señor Conde, le dijo, volved dentro de seis horas, y os daré la respuesta.»

La carta que el conde de Spaur entregó al Rey decia :

«Señor, el momentáneo triunfo de los enemigos de la Santa Sede y de la Religion, comprometiendo la persona del Jefe de la Iglesia católica, le ha obligado á dejar Roma á su pesar. Yo no sé á qué punto del globo la voluntad del Señor, á la cual me someto con toda la humildad de mi alma, conducirá mis pasos errantes; mientras tanto, me he refugiado en los Estados de V. M. con algunas personas fieles y adictas. Ignoro cuáles serán vuestras intenciones con respecto á mí : en medio de esta duda creo deberos participar por medio del conde de Spaur, ministro de Baviera cerca de la Santa Sede, que estoy pronto á salir del territorio napolitano, si mi presencia en los Estados de V. M. pudiera ser causa de temores ó de diferencias políticas.»

Al reunirse otra vez con el Nuncio el Embajador le contó la llegada de Pio IX á Gaeta.

Aquella noche fue de agitacion en el palacio real de Nápoles. El Rey convocó á toda su familia, y les anunció la gloria que cabia á su reino de cobijar al Padre de la cristiandad; manifestóles que desde aquella hora queria que todos los honores fuesen para el Papa; que estaba resuelto á partir para Gaeta al amanecer.

Mientras S. M. daba orden para que se arreglaran las fragatas de vapor el *Tancredo* y el *Roberto*, y que se embarcara un batallon del primer regimiento de la guardia y otras tropas, su esposa disponia lo conveniente para improvisar un abundante servicio de ropa y demás objetos necesarios para Su Santidad.

Cuando el conde de Spaur algunas horas despues se presentó á saber la respuesta del Rey, Fernando le dijo : «La llevaremos juntos.» Rogó al Ministro que le acompañara, pues todo estaba dispuesto.

En efecto, al poco rato estaban en el *Tancredo* SS. MM. el Rey y la Reina, SS. AA. los condes de Aquila y Trapani, el infante D. Sebastian y un numeroso y brillantísimo séquito.

Poco rato antes de avistarse en Gaeta la flotilla real, desembarcaban en aquel puerto el duque de Harcourt y Mons. Stella con Francesco, ayuda de cámara de Su Santidad, quien conducia el equipaje de este. Con la llegada de estos personajes las sospechas del Gobernador crecian. No podia ya dudar que se verificaba un misterio en Gaeta; empero todas sus conjeturas eran inútiles. Mientras discurría la manera de descifrar el enigma, un oficial le anunció que estaba á la vista una fragata napolitana de guerra. «¡Cosa extraña! exclamó; no he recibido aviso previo.» Cinco minutos despues recibe otro aviso de que aparece una nueva fragata, y esta con el estandarte Real.

Lleno de sorpresa vístese el uniforme y se dirige al muelle, donde aportaron inmediatamente el *Roberto* y el *Tancredo*.

Lo primero que preguntó S. M. al Gobernador fue: «¿Dónde está Su Santidad?»

—Señor, contestó el general Gross, en Roma.

—¡Qué decís, general! le contestó el Rey; veinte y cuatro horas hace que el Papa se halla en Gaeta, ¿y vos lo ignorais?»

Entonces el General lo comprendió todo.

En aquel momento el duque de Harcourt y el cardenal Antonelli se pre-

sentaron á S. M., notificándole que el Papa se hallaba en el *albergue del Jardín*. Determinóse allí mismo que Su Santidad se dirigiria de incógnito á casa del Gobernador á donde se trasladaria inmediatamente el Rey.

Describir la entrevista de la familia real de Nápoles con Pro IX es tarea superior á nuestras posibilidades.

Cuanto pueden inspirar el cariño y el respeto se vió allí realizado hasta á lo sumo.

Aquella escena iluminada por la fe resucitaba aquellos hermosos tiempos en que los poderes de la tierra gloriábanse de recibir de la celestial potestad los resplandores de sus coronas y de sus cetros.

Pio IX gozaba al reconocer en el gran Fernando un hijo tan devoto y tan humilde, y bendecía á Dios que, en cambio de sus angustias, le habia deparado la cordial acogida de una corte tan cristiana.

Cayó entonces el velo del secreto, y el pueblo de Gaeta, participando del regocijo de su soberano, acudió á saludar al representante augusto de JESUCRISTO. Pio IX apareció radiante de bondad, y un grito entusiasta de *bendito el que viene en nombre del Señor* pobló aquellos aires.

La bendicion del Papa descendió sobre el pueblo y las tripulaciones.

Á la mañana siguiente el Padre Santo, acompañado de toda la corte napolitana, de los embajadores, cardenales y varios personajes, fué á visitar la célebre capilla de la Trinidad de Gaeta; y allí, despues de haber adorado el santísimo Sacramento, dirigió al Señor en alta y conmovida voz esta plegaria, digna de ser escrita en letras de oro:

«¡Oh Dios todopoderoso, augusto Padre y Señor mio! á vuestras plantas teneis á vuestro Vicario indignísimo, que del fondo de su corazon os ruega, que desde el altísimo trono en que estais sentado derrameis sobre él la bendicion. Dirigid, ó mi Dios, sus pasos, santificad sus intenciones, gobernad sus actos; ya sea en esta playa, donde Vos le habeis conducido por vuestros inescrutables designios, ya sea en cualquiera otra parte de su rebaño en que deba buscar asilo, pueda ser siempre digno instrumento de vuestra gloria y de la gloria de vuestra Iglesia, ¡ay! blanco desapiadado de los tiros de sus adversarios.

«Si para apaciguar vuestra cólera justamente excitada por tantas indignidades como se cometen en palabras, escritos y acciones, sirve su misma vida de holocausto agradable á vuestra presencia, desde este momento os lo ofrece y consagra. Esta vida Vos se la habeis dado, y Vos, solo Vos, estais en el derecho de quitársela cuando os plazca.

«Mas, ¡oh mi Dios! haced triunfar vuestra gloria y la gloria de vuestra Iglesia! Confirmad á los buenos, sostened á los débiles, despertad con vuestro brazo á cuantos duermen en las tinieblas y sombras de la muerte.

«Benedicid, Señor, al Soberano que está prosternado ante Vos, bendicid á su compañera, bendicid á su familia, bendicid á sus súbditos y á su fiel ejército; bendicid con los cardenales al Episcopado y al clero, á fin de que todos cumplan en los suaves caminos de vuestra santa ley la saludable obra de la salvacion de los pueblos.

«Lleno de esta esperanza no solo Nos podemos librarnos aquí abajo, en esta terrenal peregrinacion, de los engaños de los impíos y de las redes de los pecadores, sino que podemos tambien aportar á la orilla de la seguridad eterna: *ut hic et in æternum, te auxiliante, salvi et liberi esse mereamur.*»

La familia real y todos los concurrentes se sentían poseídos de un sentimiento embargante; cada palabra que salía de los elocuentes labios del Papa era una chispa eléctrica que conmovía todos los espíritus.

Fernando II no ocultaba á nadie la inmensa felicidad de que se hallaba inundado al verse en compañía del gran Pontífice.

Sin embargo, no iba el Papa á descansar. Empezaba para él una nueva y ardua campaña. Consagrado al triunfo del derecho, debía empezar á librar las grandes batallas de la razón y de la justicia contra la usurpación y la iniquidad.

La protesta que extendió en el *albergue del Jardín*, y de la que hemos hablado, decía así:

«Pío IX Papa: á sus súbditos muy amados.

«Las violencias ejercidas contra Nos estos últimos días, y la manifiesta voluntad de precipitarse á otros excesos (¡que Dios quiera alejar tales desgracias inspirando sentimientos de humanidad y moderación en las almas!) nos han obligado á separarnos momentáneamente de nuestros súbditos que hemos amado y amaremos siempre.

«Entre los motivos que nos han determinado á semejante separación, y Dios sabe cuán doloroso es para nuestra triste alma, el más importante es el de obtener completa libertad en el ejercicio de la autoridad suprema de la Santa Sede, ejercicio cuya libertad el universo católico podría en las actuales circunstancias poner en tela de juicio.

«Y si una tal violencia es objeto para nosotros de grande amargura, esta se acrecienta extraordinariamente cuando pensamos en la mancha de ingratitud con que á la vista de la Europa y del mundo entero se ha cubierto una clase de hombres perversos, y más todavía en la mancha que ha impreso en sus almas la cólera de Dios, que tarde ó temprano ejecuta el castigo pronunciado por la Iglesia.

«En la ingratitud de nuestros hijos reconocemos la mano del Señor que nos hiere, queriendo que expiemos los propios pecados y los de nuestros pueblos. Empero Nos no podemos, sin faltar á nuestros deberes, dejar de protestar solemnemente, como lo hicimos en la funesta noche del 16 de noviembre y en la mañana del 17 verbalmente ante el cuerpo diplomático que honrosamente nos rodeaba, y que tanto contribuyó á fortalecer nuestro corazón. No, no podemos dejar de protestar contra la inaudita y sacrilega violencia de la cual hemos sido objeto. Entendemos, pues, confirmar aquella protesta solemne en las circunstancias actuales, á saber: que hemos sido oprimidos por la violencia, y de consiguiente Nos declaramos todos los actos que han sido consecuencia de aquella nulos, de ningún valor y fuerza legal.

«Las duras verdades y las protestas que acabamos de exponer, han sido arrancadas de nuestros labios por la maldad de los hombres y por nuestra conciencia, la cual en las presentes circunstancias nos excita con fuerza á cumplir nuestros deberes. No obstante, en presencia misma de Dios, y mientras que le rogamos y suplicamos que aplaque su cólera, abrigamos la confianza que podremos seguir orando con las palabras de un santo rey y profeta: *Señor, acórdalos de David y de toda su mansedumbre.*

«Entre tanto, no queriendo dejar sin jefe á Roma, centro del Gobierno de nuestro Estado, nombramos desde luego *una comisión gubernativa*, compuesta de las personas siguientes:

- «El cardenal Castracane.
- «Mons. Roberto Roberti.
- «El príncipe de Roviano.
- «El príncipe Barberini.
- «El marqués Bevilacqua, de Bolonia.
- «El marqués Ricci, de Macerata.
- «El teniente general Zucchi.

«Al confiar á la indicada comision gubernativa la direccion temporal de los negocios públicos, Nos recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos la calma y la conservacion del órden.

«Finalmente, queremos y ordenamos que diariamente se dirijan fervientes oraciones al Altísimo por nuestra humilde persona y para el restablecimiento de la paz en el mundo, y particularmente en nuestros Estados y en Roma, donde se hallará siempre nuestro corazon, cualquiera que sea la parte del redil en que nos alberguemos. Y Nos, ante todo, cumpliendo con el deber del supremo sacerdocio, invocamos muy humildemente la soberana Madre de misericordia y Virgen Inmaculada y los santos apóstoles Pedro y Pablo, para que, como lo deseamos ardientemente, se aparte la indignacion de Dios todopoderoso de la ciudad de Roma y de todos nuestros Estados.

«Dado en Gaeta el 27 de noviembre de 1848.»

Preciso se nos hace aquí dejar algunos momentos la plácida estancia de Gaeta para regresar á la desolada Roma.

Al partir de la santa Ciudad el Papa dejó escrita una carta al marqués Sacheti, su camarero mayor, concebida en los siguientes términos:

«Apreciado Marqués: Confiamos á vuestra prudencia y lealtad acrisoladas el encargo de notificar nuestra partida al ministro Galletti, encomendándole, á él y á los demás Ministros, que preserven de todo atropello, no solamente los palacios, sino sobre todo las personas que nos han permanecido adictas, y hasta vos mismo que ignorábais absolutamente nuestros propósitos de evasion. Y si tenemos interés en obtener su seguridad, así como la de las personas de nuestra casa, todas ignorantes de nuestros pasos, lo tenemos tambien en recomendar á esos señores el reposo y el órden de la Ciudad eterna. 24 de noviembre de 1848.—Pro Papa IX.»

Esta carta comunicada á Galletti, cuando ya el Papa se hallaba fuera del alcance de las pesquisas revolucionarias, fue inmediatamente conocida de los romanos.

El primer Ministro de la revolucion la recibió como un tesoro, pues creyó ver en ella un título, una credencial que le confirmaba en su puesto.

Así es que hizo publicar inmediatamente un bando en el que hacia resaltar la idea de la confirmacion de sus poderes.

«El Pontífice ha partido, confirmando al nuevo Ministerio y encargándole la conservacion del órden y la proteccion de la propiedad de todas las clases y condiciones. El Ministerio, regularmente constituido, no retrocederá en la tarea que ha emprendido, y tiene la firme conviccion de que el pueblo romano, que tan generosamente ha perdonado á los que querian conducirlo á una guerra civil, sabrá evitar todo lo que podria producir desórden.

«Unan sus esfuerzos todas las autoridades civiles, militares y legislativas, para probar á nuestros enemigos que Roma ha sabido mantener el órden y la tranquilidad mas profunda en medio de tan graves acontecimientos. ¡Vi-

van la Italia, el Ministerio democrático y la union!— El director, Polidori.»

La protesta de Su Santidad que hemos transmitido antes desvaneció las bellas ilusiones de Galletti y comparsa. Faltos de todo apoyo, anhelaban un tinte de legalidad para ejercer sobre los demás una superioridad á la que no tenían título alguno.

El primer recurso que se les ocurrió para ahogar la conmovedora voz del Papa fue impedir la publicacion de aquel documento; empero, cuanto mayor era la reserva de los hombres del poder y mas rigurosas las imposiciones de silencio, mas se acrecentaba la curiosidad para saber cómo pensaba y lo que decia Pio IX.

Viendo que no se evitaba la profunda emocion que en los ánimos producía el justo lamentar del Papa, recurrieron al medio de poner en duda primero la autenticidad y luego la legalidad constitucional del escrito pontificio.

Los que habian arrancado del Papa el asentimiento de su Ministerio valiéndose de la mas estrepitosa asonada; los que para obligar al Soberano á inclinarse á sus súplicas habian apuntado un cañon á las puertas del Quirinal, se manifestaban poseidos de vehementes escrúpulos sobre la veracidad de la protesta, porque no habia á su pié la firma de ningun Ministro.

Desde este punto de vista el Ministerio Galletti trató el asunto; hé ahí la proclama que dirigió al pueblo:

«Acaba de ver la luz pública un escrito, que se dice firmado en Gaeta por el Soberano Pontífice el dia 27 de noviembre, conteniendo una protesta de nulidad relativa á los actos de su Gobierno, y nombrando una comision administrativa, algunos de cuyos individuos se han alejado ya del país.

«Semejante escrito ha excitado la atencion de los diputados, encargados de velar y proteger los derechos constitucionales y el órden público.

«Á tal objeto la Cámara en la sesion pública de anoche ha adoptado las siguientes resoluciones:

«1.^a Reconociendo la Cámara de los diputados que el acta que se dice firmada por el Soberano Pontífice *no tiene carácter alguno de autenticidad ni de publicidad regular*, y asimismo que, por el contrario, careciendo de todos los caracteres constitucionales á los cuales tanto el Soberano como la nacion se hallan sujetos, no podria ponerse en ejecucion; y debiendo la Cámara por otra parte obedecer la necesidad de tener un Gobierno, declara que los Ministros actuales deben continuar ejerciendo sus funciones hasta tanto que se disponga otra cosa.

«2.^a Se enviará inmediatamente á Su Santidad una diputacion de la Cámara para pedirle que regrese á Roma.

«3.^a Se invitará á la Cámara alta para que haga igual declaracion, y añada algunos de sus miembros á la diputacion que se enviará á Su Santidad.

«4.^a Se dirigirá una proclama á los pueblos de Roma y de los Estados pontificios para informarles de las medidas tomadas por la Cámara de los diputados, y otra á la guardia cívica para invitarla á que proteja el órden.

«Al publicar la Cámara de los diputados las resoluciones que ha creído deber tomar por interés general, en medio de tan graves circunstancias, espera con confianza que los pueblos conservarán aquella actitud firme, virtuosa y tranquila con la cual hasta el presente han desmentido las calumnias, hecho pedazos las armas de la rabia y merecido bien de la patria.»

Existian en Roma dos Gobiernos de hecho; el que ocupaba los Ministerios

y el que residía en el Círculo popular, aunque en aquel período ambos conservaban el acuerdo y armonía que les eran indispensables. El espíritu de las Cámaras salía de estos dos centros.

Ruidosa fue la sesión en la que se discutió la línea de conducta que debía adoptarse en vista de la actitud del Pontífice.

Propusieron algunos nombrar una diputación que fuera á suplicar al Padre Santo el inmediato regreso á Roma. Recayó la elección para tan ridículo cometido en el senador príncipe Corsino, el Sr. Tusconi, el abate Nizzi, los Sres. Pieri y Arrighi.

Los comisionados partieron inmediatamente para Nápoles; empero, instruido el Gobierno napolitano de la misiva, hizo aguardar á los diputados en la frontera por un comisario de policía que les negó la entrada en el reino.

La diputación escribió desde allí al cardenal Antonelli, que acababa de ser nombrado pro-secretario de Estado, exponiéndole el objeto que la impulsaba á conferenciar con el Soberano Pontífice; á cuyo escrito el Cardenal contestó con un despacho en el que consignaba, que «por el *motu proprio* del 27 de noviembre Su Santidad había manifestado con bastante amplitud los motivos que le indujeron á salir de Roma; que no habiendo cesado aquellas causas, el Padre Santo persistía en su propósito, y que por consiguiente no podía recibir á los diputados de un poder que Él no reconocía y al que no consideraba investido de autoridad alguna.»

El fiasco terrible de aquella comisión agravó la crisis romana. Al oír el relato de lo acontecido estalló en las Cámaras una violenta borrasca. El diputado Pantaleoni declaró la necesidad de nombrar una comisión de cinco miembros que asumiera las facultades gubernativas del Estado.

«Nada de comisiones, exclamó entonces el príncipe Canino; urge tomar una medida decisiva; es indispensable nombrar una regencia compuesta de dos seglares y un sacerdote para atender á las necesidades del Estado.»

El príncipe de Canino soñaba en la posesión de la presidencia de la república romana. Los Bonapartes tienen siempre por costumbre fijar las miradas en las primeras sillas.

Á pesar de tan rotunda negativa de parte de Su Santidad, los revolucionarios ensayaron un nuevo medio de invitarle al regreso. Valiéndose de la influencia del marqués Sachetti, recabaron de este que remitiera al Padre Santo una carta expresiva en la que se le manifestaran los vehementes deseos de los romanos á una conciliación. Empero la única respuesta que el Marqués recibió fue una copia del *motu proprio* en que Pío IX revelaba al universo las violencias de que fue blanco; añadiendo además el cardenal Antonelli otra copia del siguiente decreto que el Papa había hecho remitir al cardenal Castracane:

«Tomando en consideración la gravedad de las presentes circunstancias y visto el artículo 14 del Estatuto fundamental, Nos prorogamos las sesiones actuales de la Cámara alta y de la de diputados, reservándonos determinar más tarde su nueva convocatoria; y mandamos al cardenal Castracane, presidente de la comisión creada por Nos el día 27 de noviembre último, que ponga en conocimiento de ambas Cámaras esta soberana decisión.—Dada en Gaeta á los 7 de diciembre de 1848.»

De modo que á cada paso que daba la revolución para salir de apuros intrincaba más el laberinto funesto en que se había metido.

El Círculo popular por su parte empujaba al Gobierno y á las Cámaras á la constitucion independiente.

En una exposicion enérgica decian los fogosos tribunos que allí se expansionaban:

«Diputados del Estado pontificio: vosotros sois el poder constituido y legal de la nacion, teneis el mandato del pueblo, y no podeis ni debeis abandonar sus destinos. Si la respuesta negativa del Príncipe á vuestra peticion pudiese quebrantar la existencia del poder ejecutivo, este os corresponderia, atendido á que ningun país puede subsistir sin Gobierno y sin confiar inmediatamente los poderes extraordinarios á hombres honrados, generosos, experimentados, capaces de colocarse al nivel de las circunstancias. Esto seria cosa urgente.»

Roma se hallaba sumida en la mas espantosa anarquía. El Gobierno fluctuaba en medio de opuestas y disparatadas corrientes. La indecision se habia apoderado de aquellos hombres que no estaban á la altura de la crisis que ellos mismos con sus desaciertos provocaran.

El dia 11 de diciembre el Ministerio de acuerdo con las Cámaras determinó nombrar una *Junta gubernativa de Estado*, eligiendo para constituir la á Corsini, senador de Roma, Zucchini, que lo era de Bolonia, y Camerata de Ancona.

Sin embargo, la renuncia de Zucchini impidió el inmediato funcionamiento de esta primera rueda que habian ensartado en la máquina gubernamental.

Aquella dilacion aumentaba la impaciencia de los agitadores, que á toda costa pretendian salir de la interinidad, reclamando y exigiendo la sustitucion del individuo dimisionario.

El dia 17 de diciembre el Círculo popular promovió una gran demostracion pidiendo al Ministerio que reemplazase inmediatamente á Zucchini. Mas, como el Ministerio contestase que esto era atribucion de las Cámaras, pues de hecho continuaba aun el régimen *constitucional pontificio*, estalló entre los manifestantes un verdadero tumulto.

«Nosotros, exclamaron, no somos ya *pontificios*: el Papa ha caido; queremos un Gobierno libre.»

El dia 18 el Círculo popular, que llevaba ventaja al Gobierno en el hervor revolucionario, dió una proclama al pueblo, en la que se le dictaba lo que debia ser objeto de sus votos.

Los emigrados lombardo-vénets, napolitanos, modeneses, en una palabra, toda la hez de Italia, se agruparon á la bandera del Círculo.

El dia 19, Galletti fue sustituido á Zucchini; y el 20 la Junta de Estado publicó un manifiesto en el que prometia la próxima convocatoria de una *Constituyente* de los Estados romanos, con el objeto de deliberar sobre el *orden político* que deberia adoptarse.

Las principales familias de Roma empezaron á evadirse de la ciudad, y algunos diputados, entre otros Marcos Minghetti, Carlos Bevilacqua, Anibal Banzi, Gionarardi y Pizzoli, renunciaron sus cargos. Tambien hicieron dimision de los que ejercian en la milicia, entre otros coroneles y además del general, el príncipe Torlonia, el duque Cesarini, el príncipe Viano y el marqués Longhi. Algunas legaciones no reprimieron las demostraciones de descontento; en una palabra, la revolucion empezaba á experimentar la debili-

dad de su origen, el pecado de su naturaleza y lo desastroso del fin que le aguardaba.

Pro IX, siempre vigilante, salió á la defensa del derecho pontificio nuevamente atacado por la creacion de una Junta de Estado.

Hé ahí la protesta de Su Santidad contra el nombramiento de la misma :

«PIO PAPA IX.

«Elevado al sumo pontificado por disposicion divina, y de un modo milagroso y á pesar de nuestra indignidad, uno de nuestros primeros cuidados fue procurar la union entre los súbditos del Estado temporal de la Iglesia, afianzar la paz entre las familias, hacer bien á todos y de todos modos, y reinar sobre un Estado floreciente y tranquilo en cuanto de Nos dependiese. Sin embargo, los beneficios de que nos esforzamos en colmar á nuestros súbditos, las latas instituciones con las que condescendimos á sus deseos, léjos, debemos decirlo francamente, de inspirar la gratitud y reconocimiento que teniamos derecho á esperar, solo han procurado á nuestro corazon disgustos y reiteradas amarguras por parte de los ingratos, cuyo número quisieran ver disminuir incesantemente nuestras miradas paternales. Nadie ignora ya cómo han sido correspondidos nuestros beneficios, cómo se ha abusado de nuestras concesiones, de qué modo, desnaturalizando y desfigurando el sentido de nuestras palabras, se quiso extraviar la multitud, convirtiendo ciertos hombres aquellos mismos beneficios é instituciones en un arma para cometer los mas violentos excesos contra nuestra soberanía y los derechos temporales de la Santa Sede.

«Nuestro corazon se niega á recordar detalladamente los últimos acontecimientos desde el 15 de noviembre, dia en que un ministro que poseía nuestra confianza fue bárbaramente asesinado á la luz del dia por un criminal á quien aplaude con barbarie aun mas inaudita una horda de malvados, enemigos de Dios y de los hombres, de la Iglesia y de toda buena institucion política. Aquel primer crimen inauguró la série de delitos cometidos el dia siguiente con sacrílega impudencia: delitos que, habiendo merecido la execracion de todas las almas rectas de nuestro Estado, de la Italia y de la Europa, y no debiendo tardar en merecer la del mundo entero, no podemos menos de mentar aquí, y que nos obligaron á abandonar el lugar en que fueron cometidos, el lugar desde el cual la violencia nos impedia aplicar el oportuno remedio, reducidos como estábamos á llorar con las gentes honradas, y á lamentar con ellas sucesos tan tristes y la impotencia mas triste aun de hacer un acto de justicia contra los autores de tan abominables hechos.

«La Providencia nos condujo á esta ciudad de Gaeta, donde, hallándonos en plena libertad, renovamos solemnemente contra las dichas violencias y atentados las protestas que desde el primer momento hicimos en Roma, en presencia de los representantes acreditados cerca de Nos de las cortes europeas y de otras apartadas naciones. Con el mismo acto, y sin derogar en nada las instituciones establecidas por Nos, cuidamos de dar temporalmente á nuestros Estados una representacion gubernamental legislativa, á fin de que así en la capital como en toda la extension del Estado se proveyese al curso regular y ordinario de los negocios públicos, como tambien á la proteccion de las personas y propiedades de nuestros súbditos. Prorogamos además las sesiones del alto Consejo y del Consejo de diputados, llamados recientemente á

continuar sus interrumpidas tareas; mas, tales determinaciones de nuestra autoridad, léjos de hacer volver á la senda del deber á los perturbadores y á los autores de las sacrílegas violencias que acabamos de referir, les impulsaron por el contrario á los mayores atentados, pues, arrogándose derechos de soberanía que solo á Nos pertenecen, han instituido en la capital, por medio de los dos Consejos, una representacion gubernamental ilegítima, bajo el título de Junta provisional y suprema del Estado, segun así lo han hecho público con acto de 12 de este mes. Los deberes de nuestra soberanía á los que no nos es dable faltar, los solemnes juramentos con que prometimos ante el Señor conservar el patrimonio de san Pedro y transmitirlo íntegro á nuestros sucesores, nos obligan á levantar la voz y á protestar delante de Dios, á la faz del universo, contra tan grande y sacrílego atentado, y por eso declaramos nulos y sin fuerza ni valor legal todos los actos cometidos y las violencias contra Nos ejercidas, protestando especialmente de que la Junta de Estado establecida en Roma no es mas que una usurpacion de nuestros poderes soberanos, y de que no puede dicha Junta hallarse revestida de autoridad alguna.

«Sepan, pues, todos nuestros súbditos, cualquiera que sea su rango y condicion, que en Roma y en toda la extension del Estado pontificio no hay ni puede haber poder alguno legítimo que no emane de Nos; y que por el *motu proprio* de 27 de noviembre instituímos una comision provisional de Gobierno, á la que exclusivamente pertenece el gobierno público durante nuestra ausencia, mientras que otra cosa no ordenemos.

«Datum Cajetæ die 17 decembris 1848.— Pius PP. IX.»

Grandes eran los apuros en que el Ministerio se encontraba; tenia prometido á los clubs convocar la *Constituyente romana*; empero se espantaba ante el abismo que sentia abrirse á sus piés. Falto de base el edificio político que habian improvisado, no se hallaba en disposicion de resistir al menor impulso.

En medio de las interminables vacilaciones, la Junta suprema remitió al Ministro una carta *ultimatum*, en la que declaraba que iba á convocar por sí y ante sí la Constituyente, caso de que el Gabinete no satisficiera inmediatamente tan justa aspiracion popular. La carta del Triunvirato fue leida en la apertura de la sesion de la Cámara de diputados, que tuvo lugar el dia 26 de diciembre, por el ministro Armellini, quien corroboró las pretensiones del Directorio manifestando la urgencia de acceder á la inmediata convocacion de las Constituyentes.

El discurso de Armellini fue recibido con calurosos aplausos por las tribunas, de las que salian sostenidos clamores de que se declarara por aclamacion convocada la Constituyente.

No participaron de esta opinion las Cámaras. La mayoría quiso discutir. Un mes de desaciertos fundamentales habia bastado para inspirar completa desconfianza en los hombres de aquella situacion á todos los diputados algo amantes del decoro social. No faltaron oradores que sostuvieran no estar dentro de las atribuciones de los cuerpos legislativos la convocatoria constituyente. Las deliberaciones degeneraron pronto en tumulto. Muchos diputados protestaron contra los atropellos inferidos á la libertad de la palabra, retirándose del salon; los que permanecieron, aprovechando la coincidencia de faltar el número legal de votantes para confeccionar leyes, declararon que de derecho la discusion quedaba cerrada.

El pueblo prorumpió entonces en gritos, silbidos y amenazas.

Solo los Ministros permanecieron en sus puestos para declarar que, *vista la defeccion general de los diputados, desde el dia siguiente obrarian por sí.*

No puede concebirse mas solemne desden dado á la representacion nacional.

Lo constitucionalmente lógico era resignar las carteras en manos de las Cámaras, ó dejar á la discrecion de la Junta suprema el nombramiento de un nuevo Ministerio; empero los que sentian escrúpulo en admitir la legalidad de la existencia de un documento pontificio porque no venia refrendado por la firma de un Ministro constitucional no tenian dificultad alguna en prescindir de la autoridad de las Cámaras, que despues de la del Rey es la mas alta en el sistema parlamentario.

El Ministerio hizo imprimir el siguiente proyecto de ley para que fuera discutido por el pueblo en las logias :

«Vistas las peticiones y manifestaciones de la capital y de las provincias; vista la nota presentada por la Junta suprema de Estado al Ministerio y comunicada por este á la Cámara de diputados ;

«Considerando que atendido el peligro de una escision entre las provincias y de una disolucion social, asi como la imperiosa necesidad de remediar los apuros de la Hacienda; la ley suprema de la salvacion pública ordena que se convoque la nacion para que, por medio de una representacion universal y provista de todos los poderes, manifieste su voluntad y tome las medidas necesarias;

«Á propuesta de los Ministros la Cámara de los diputados decreta :

«Se convocará en Roma una asamblea nacional que representará con plenos poderes el Estado romano...»

Como consecuencia de este acto, atentatorio á la soberanía pontificia, la Junta suprema de Estado y el Ministerio decretaron en 28 de diciembre la disolucion del Parlamento romano que, conservando un resto de su dignidad originaria, se habia resistido á votar la ley convocatoria de la Constituyente.

De esta manera el absolutismo del poder fue á todas luces patente. Roma se hallaba del todo sometida á la mas indigna tiranía.

Ante aquel mayúsculo escándalo el senador príncipe Corsini, que solo figuraba en aquella revolucion con el noble fin de ensayar encauzarla, viendo perdida toda esperanza de obtener el triunfo para la razon y el derecho, hizo dimision de su cargo.

Disueltas las Cámaras, hubiera sido un conflicto para todo Gobierno regular aquella renuncia, en virtud de la que el triunvirato quedaba incompleto y con la imposibilidad de completarse, por faltar las Cámaras, fuente de donde el poder de los triunviros manaba.

No se asustaron por ello los déspotas de Roma; con gráfica calma convirtieron el triunvirato en duunvirato, y declararon que la ley de la *salvacion pública* absolvía y justificaba todas las ilegalidades aparentes.

La Municipalidad romana, aunque constituida por personas de avanzadísimas ideas, no creyó ya decente formar parte de una administracion pública tan cínicamente inmoral, y renunció en cuerpo, manifestando su heroica resolucion en una orden del dia motivada.

El dia 29 de diciembre el decreto convocando la Constituyente romana fue

solemnemente proclamado en Roma al estruendo de una salva de ciento y un cañonazos.

El Círculo popular romano, del que partía la inspiración de los actos políticos del Gobierno usurpador, publicó al mismo tiempo una entusiasta proclama, en la que se anunciaba la realización de las esperanzas de Italia.

¡Canto forzado de *alleluia* que no había de tardar en ser correspondido por el mas fúnebre *De profundis!*

Hé ahí aquel documento histórico, que marca la lamentable alucinación de los apóstoles de la anarquía :

«Ciudadanos : la Constituyente de los Estados romanos se ha proclamado; quedan satisfechos los votos de las provincias, y rebosando Roma de alegría, fija su vista en el Capitolio, preparándose para un porvenir mas lisonjero.

«Roma, que reverenció á Pio IX como pontífice y como príncipe, se halla pronta á inclinarse ante él mismo, porque en cualquier punto en que resida es cabeza venerada de la augusta Iglesia católica; mas no puede al mismo tiempo reconocerle como príncipe, tanto por su permanencia fuera de sus Estados, como porque, seducido por falsos consejeros, se halla al lado de un soberano que de la humanidad solo el nombre conserva.

«En los días de su popular expansión Roma reunida en una sola familia, debajo un estandarte, entre las inscripciones, los arcos y cien emblemas de redención, respirando amor y gratitud al Pontífice y al Príncipe, no se habría atrevido ciertamente á sospechar que el premio de tanto afecto sería un mal aconsejado abandono.

«Empero, ¿quién puede prever los acontecimientos que se desarrollan entre las vicisitudes de la familia humana? Y en lo que el hombre llama infortunio ¿no coloca Dios á veces el principio de la dicha? En nuestro caso la libertad brota de la desgracia.

«Hermanos, ha llegado el solemne momento en que, volviendo todo el poder en las puras manos del único verdadero soberano, EL PUEBLO, se debe ofrecer al mundo un memorable ejemplo de cívico saber y heróico valor.

«Empujados por un sentimiento de gratitud que nunca perece en el pecho de honrados ciudadanos, y que los príncipes olvidan cuando se reconocen libres, hicimos mil tentativas para que nuestro Príncipe, conocidas las tramas de los malvados y de los diplomáticos, regresara para su bienestar y para el de los que llamaba sus hijos; pero la voz del pueblo, que Dios registró en el libro de las injustas acciones de los reyes, fue olvidada, y los diputados enviados al Príncipe fueron vergonzosamente despedidos.

«El pueblo, pues, obra por sí mismo. ¿Quién puede contradecirle este derecho sacrosanto?

«Si largo tiempo con la cadena del esclavo, con las argollas y con el hacha se oprimió al pueblo como una estúpida grey, este pueblo al fin ha levantado su cerviz de entre el fango, y con los ojos al cielo ha gritado á sus príncipes y enemigos : *¿ Quiénes sois vosotros que, levantados sobre mí, con la fuerza bruta me estais conculcando? El oro, los brillantes que poseeis, ¿no son el fruto de mis sudores? Teneis un cetro, un poder para procurar mi bienestar, para mandarme como un hombre, no para dominarme como á una cosa. Abusais del mas sagrado de los deberes; á mí, á mí el cetro y el poder : yo pueblo soy el único soberano; superior á mí, no existe mas que Dios.*

«Hermanos de todos los círculos, uníos y estrechaos mutuamente, é in-

flamados del santo amor de la libertad, trabajad con toda la energía de ánimo para que la eleccion de los candidatos para la Constituyente recaiga en personas que no tengan ningun afecto superior al de la patria, que fuertes con el derecho del pueblo proclamen en voz alta su soberanía, que, libres de temor, recorran francamente el camino á que la fortuna, la libertad y el honor les empujen, y hagan á los Estados romanos dignos de los altos destinos á que Dios les ha llamado.

«¡Al Capitolio! ¡al Capitolio! los nuevos diputados de los Estados romanos. En este sagrado recinto de antigua y gloriosa memoria, junto á los monumentos de los padres, hablen los hijos sin temor algunas palabras de libertad: la voz de doscientos diputados que resonará libre en la cumbre del Capitolio será para dictar leyes á los pueblos. Nuestros enemigos las escucharán y temblarán.

«Tenga cada ley por base el santo código del Evangelio, que doscientos millones de católicos quieren se conserve inviolable; léjos, léjos las intrigas de los falsos sacerdotes donde se quiere pura y no profanada la ley de JESUCRISTO.

«Y lo mismo que de un CRISTO Redentor de las gentes partieron para toda la tierra los Apóstoles de la santa ley de *amor, igualdad y libertad*, asimismo desde el Capitolio se difundirán los rayos de la verdad y de la justicia sobre la extension de la familia humana.

«¡El Capitolio será dos veces grande! ¡grande en la era pagana, y mas todavía en esta nueva era del Cristianismo! ¡Hermanos, mostrémonos todos unidos y fuertes; si esta vez caemos, será para no levantarnos jamás!—Sala del Círculo 29 de diciembre de 1848.—El secretario general, Pedro Guerrini.»

Nada prueba mas evidentemente el carácter religioso de Roma que el tinte místico y piadoso que hasta á los mas descabellados documentos se creen precisados á dar los incrédulos demagogos. Roma, acostumbrada á ver todas sus grandezas enlazadas con el espíritu de la fe y del Evangelio, ni siquiera escuchara al que sin embozos le expusiera un programa ateo. Por esto la revolucion se manifestó cristiana al dirigirse á los romanos.

Roma, hasta en el delirio de su fiebre, sueña y habla de Religion; porque su corazon y su alma, sus intereses y sus glorias, todo lo suyo se halla impregnado del sentimiento vigorosamente cristiano.

La revolucion selló el año 1848 con los desvaríos que acabamos de consignar; el Papa abrió el año 1849 con un acto noble de decision y de autoridad. Tal fue la

Protesta contra la convocacion de la Constituyente y excomunion de los que en ella tomen parte.

PIO IX PAPA.

«En esta pacífica morada donde á la divina Providencia plugo conducirnos para que pudiéramos manifestar libremente nuestros sentimientos y nuestra voluntad, esperábamos se manifestasen los remordimientos de nuestros súbditos, extraviados por los sacrilegios y crímenes cometidos contra las personas de nuestra servidumbre, algunas de las cuales fueron muertas, y ultrajadas otras; esperábamos asimismo la expresion del arrepentimiento por los atentados cometidos en nuestra residencia y contra nuestra misma persona.

Sin embargo, únicamente hemos visto llegar una estéril invitacion para que regresemos á nuestra capital; pero sin una palabra de reparacion por los atentados arriba indicados; sin la menor garantía que pudiese asegurarnos contra los fraudes y violencias de esa tropa de furibundos, cuyo bárbaro despotismo tiraniza todavía á la ciudad de Roma y á los dominios de la Iglesia. Esperábamos, en fin, que las protestas que habemos hecho y las órdenes que habíamos dado hubiesen hecho entrar en sus deberes de fidelidad y sumision á aquellos que desprecian y conculcan una y otra en la capital misma de nuestros Estados.

«Pero, en vez de esto, un nuevo y mas monstruoso acto, de manifiesta felonía y de verdadera rebelion, cometido osadamente por esos hombres, ha colmado la medida de nuestros dolores, y excitado y aumentado al mismo tiempo nuestra indignacion, así como deberá contristar á toda la Iglesia. Hablamos del acto, á todas luces detestable, por el que se ha pretendido convocar una titulada Asamblea nacional de los Estados romanos, en virtud de un decreto del 29 de diciembre último, para establecer las nuevas formas políticas que hayan de darse á esos Estados.

«De este modo, añadiendo iniquidad á iniquidad, los autores y fautores de una anarquía demagógica ensayan destruir la autoridad temporal del Pontífice romano sobre los dominios de la santa Iglesia, á pesar de que esta autoridad se halla establecida de una manera irrefragable sobre los derechos mas antiguos y sólidos, y venerada tambien, y reconocida y protegida por todas las naciones. Se supone y se pretende hacer creer que su poder soberano está sujeto á controversia y que depende del capricho de los facciosos.

«Excusarémos á nuestra dignidad la humillacion de recargar cuanto hay de monstruoso en ese acto abominable, no menos absurdo por su origen que ilegal en su forma, y lleno de impiedad en su objeto. Empero á la autoridad apostólica, de que, aunque indignos, estamos investidos; compete la responsabilidad que nos liga en virtud de sagrados juramentos prestados ante el Omnipotente, no solo de protestar del modo mas enérgico y eficaz contra este acto, sí que tambien condenarle á la faz del universo como un atentado enorme y sacrilego, cometido en detrimento de nuestra independencia y de nuestra soberanía, y digno de los castigos que las leyes divinas y humanas imponen.

«Estamos persuadidos de que al recibir esa impudente invitacion se apoderaria de vosotros una santa ira, y desecharíais léjos de vosotros una provocacion tan culpable y tan infame. Sin embargo, para que ninguno de vosotros pueda decirse engañado por falaces seducciones y por los predicadores de subversivas doctrinas, ni alegar ignorancia de lo que tramen los enémigos de todo orden, de toda ley, de todo derecho, de toda libertad verdadera y de vuestra ventura personal, hemos resuelto levantar de nuevo nuestra voz y difundirla á lo léjos, de modo que os dé mas y mas certeza de la estricta prohibicion con que os vedamos á vosotros, que sois nuestros súbditos, de cualquiera clase y condicion que seais, tomar parte alguna en las reuniones que se osara tener para la eleccion de los que hubieran de ser enviados á la Asamblea que Nos condenamos.

«Os advertimos al mismo tiempo que esta absoluta prohibicion por nuestra parte está sancionada por los decretos de nuestros predecesores y de los concilios, especialmente del santo concilio general de Trento (sess. xxiii, cap. 11,

de *Reform. j*; decretos en que la Iglesia fulminó repetidas veces sus censuras, y principalmente la excomunion mayor, en que, sin necesidad de amonestacion alguna, incurre todo el que osara hacerse culpable de un atentado contra la soberanía temporal de los Supremos Pontífices romanos. Asimismo declaramos que en estas penas espirituales han incurrido ya todos los que han tenido parte en el acto prohibido por Nos, y en los que anteriormente han sido dirigidos contra nuestra soberanía, ó que de cualquier otro modo y bajo un mentido pretexto han turbado, violado, usurpado nuestro poder.

«Empero, si por un deber de conciencia nos creemos obligados á defender el sagrado depósito, el patrimonio de la Esposa de JESUCRISTO, confiado á nuestra solícitud y cuidado, y á servirnos de la espada de la justa severidad que á este efecto nos ha sido entregada por el mismo Juez divino, jamás podemos olvidarnos de que ocupamos en la tierra el lugar de Aquel que, aun cuando ejerce su justicia, no deja de usar de misericordia; así, pues, levantando nuestras manos al cielo, mientras le entregamos y recomendamos de nuevo una causa á todas luces justa, que es la suya, pues es la nuestra, y declarando de nuevo que con el auxilio de su gracia omnipotente estamos prontos, por la defensa y gloria de la Iglesia católica, á beber hasta las heces el cáliz de persecucion que el Hijo de Dios bebió primero por nuestra salud, no cesaremos de suplicarle y conjurarle reciba benignamente las fervientes súplicas que dia y noche le hacemos por la salvacion y conversion de los extraviados.

«Ciertamente no habrá para Nos dia mas grato y alegre que aquel en que nos sea dado ver regresar al redil del Señor aquellos de nuestros hijos de parte de los cuales nos vienen hoy tantas amarguras y tribulaciones. La esperanza de gozar pronto de un dia tan venturoso se confirma en Nos, al considerar que de los labios y del corazon de los fieles de todo el orbe católico se elevan, uniéndose á las nuestras, generales preces y súplicas hácia el trono de la divina misericordia, instándola y haciéndola sin cesar una santa violencia para que convierta á los pecadores, y los haga volver á la senda de la verdad y de la justicia.

«*Datum Cajetæ, die 1 januarii anni 1849.*—PIUS PAPA IX.»

La firmeza y la dulzura se notan en este, como en todos los actos de Pro IX, aunque en la protesta que acaba de leerse la monstruosidad de los crímenes que la provocaron hace que resalte la energía de la autoridad. Sin embargo, no se ve todavía en este documento al pontífice que hiere, sino al padre que amenaza. Recuerda que en sus manos están los rayos de la Iglesia, aquellos rayos que calcinan los cedros y derriban las obras mas sólidamente sentadas por la prudencia humana; empero aquellas iras, que reproducen en los siglos las catástrofes de las Sodomias reaparecidas, las detiene para que á su vista los ilusos retrocedan sobre sus pasos, y el arrepentimiento de su pueblo pueda ser correspondido por el perdon de la mansedumbre soberana.

Difíciles eran las comunicaciones entre Roma y Gaeta, porque los revolucionarios del primer punto estaban naturalmente interesados en que no llegaran á oídos del pueblo los gemidos y amonestaciones del augusto expatriado.

Hasta el dia de la Epifanía no pudo llegar la solemne protesta á la capital.

Y aquí parece el lugar indicado para consignar un merecido elogio á un sujeto de posicion modesta, aunque de levantadísimo espíritu, que prestó en aquellos dias servicios eminentes á la Santa Silla, aun exponiendo su propia vida á graves riesgos.

Habia un hombre en cuyo corazon vivia el sentimiento mas exquisito de la fidelidad; Vicente Lumaca se llamaba. Primero sirviendo en las filas del ejército, y despues, como hermano, en un convento de religiosos, sintió lleno de indignacion el pecho al presenciar las bárbaras escenas que tuvieron lugar en la plaza del Quirinal el dia 16 de noviembre.

Poco le faltó en aquella fecha para ser víctima del furor de las turbas, porque, al presenciar la actitud inexplicable de la muchedumbre ante la benignidad de Pro IX, exclamó: «¡ Cobardes! se titulan descendientes de los antiguos héroes, y atacan ciento contra uno! ¡Si al lado de los setenta suizos que tienen que resistir á cuatro mil hombres protegidos por un cañon, hubiera cien hombres como yo! Mas ¡oh decaida raza romana!!!»

Aquel hombre emigró al saber la fuga de Su Santidad, y se ofreció á desempeñar cualquiera comision difícil. Á él se le encargó llevar á manos del cardenal Castracane el decreto en que se le nombraba presidente de la comision pontificia; á él se confió llevar á Roma la primera y la segunda protesta del Papa; y á él estuvo reservado el honor de llevar la protesta tercera á la misma ciudad.

Recorriendo extraviados senderos, ora disfrazado de pescador, ora de pa-jés, ora de trajinero, imposibilitaba todas las sospechas.

Algunos fieles súbditos del Papa habian establecido en una bodega de Roma una imprenta secreta, en la que se tiraban ejemplares de los documentos de Gaeta procedentes.

El dia 6 de enero, la revolucion celebraba en Roma una fiesta popular con motivo de la llegada de un estandarte que se decia enviado por la ciudad de Venecia á la república romana. Un cura apóstata llamado Dall'Ongaro habia compuesto un himno infamatorio del Pontificado, que el pueblo cantaba con entusiasta acento (1). El himno habia sido puesto en excitadora música por el maestro Magazzari, el mismo que dos años atrás habia compuesto el canto del *himno popular á Pio IX*.

La defeccion de los hombres de algun valor ganaba terreno.

La manifestacion del 6 de enero llegó á la plaza del Capitolio, donde hubo su correspondiente discurso. El tribuno, que fue tambien un cura infiel, llamado Rumbaldi, tomó por púlpito el pedestal de la figura ecuestre de Marco Aurelio.

En aquella hora Vicente Lumaca tuvo la santa osadía de fijar en una de las columnas del Capitolio la tercera protesta del Papa.

Como era dia de solemnidad y la hora de los divinos oficios, los párrocos de Roma, que habian recibido del heróico correo de Gaeta el documento pontificio, lo leian á sus fieles.

(1) Precisamente cumplian dos años que el pueblo romano en una manifestacion no menos ruidosa, aunque mas digna, habia celebrado el 1.º de año (1847) dirigiéndose en masa al Vaticano para cantar el siguiente himno:

INNO POPOLARE A PIO IX.

Del nuov' anno gia l' alba primiera
Di Quirino la stirpe ridesta,
E l' invita alla santa Bandiera
Che il Vicario di Cristo innalzò.
Esultate fratelli, accorrete;
Nuova gioia a noi tutti s' appresta;
All' Eterno preghiera porgete
Per quel Grande che pace donò.

Su rompete le vane dimore:
Tutti al trono accorrete di Pio.
Di ciascuno Egli regna nel core
Ei d' amore lo scetro impugnò.
Benedetto chi mai non dispera
Dell' aita suprema di Dio,
Benedetta la santa Bandiera
Che il Vicario di Cristo innalzò.

La palabra del Papa amenazando con la excomunion á los que tomaran parte en las elecciones de la Constituyente, impresionó vivamente al pueblo. Las humildes quejas del mas paternal Soberano conmovieron á todos los corazones delicados. Muchos, que permanecian con los ojos cerrados, los abrieron al ser heridos por el penetrante ¡ay! de la justicia oprimida. Las quejas del derecho en tortura nunca dejan de ser elocuentes. Una gran parte de Roma empezó á meditar; y el pueblo que medita da un paso decisivo hácia la rectitud.

La revolucion se convenció que tenia á su frente al clero romano; que el altar permanecia bajo la égida del Pontificado.

Pocos dias antes los revolucionarios habian sufrido un terrible desengaño en sus cálculos sobre la defeccion de un cardenal.

Al cardenal Antonio Tosti, octogenario, á causa de su edad no le fue posible expatriarse, como casi todos sus venerables colegas del sacro Colegio. La permanencia de aquel ilustre príncipe de la Iglesia fue explotada por los miembros del Círculo romano, quienes organizaron una numerosa comision, que pasó á felicitarle por la prueba de confianza que daba al pueblo no abandonándole, como sus compañeros de púrpura.

El venerable anciano, al oír aquella felicitacion, inspirado por el sentimiento de fe y de dignidad: «Señores, les contestó, yo soy amigo de situaciones despejadas, voy á hablaros con franqueza; si no he huido de vosotros, es por haberme sido imposible. Mi corazon está con mis hermanos; ellos os temen, y yo no os temo menos que ellos. Mis colegas han abandonado á Roma por obediencia; y yo tambien por obediencia me quedé aquí. El tesoro principal del Papa son los pobres, y yo, al frente de este hospital de San Miguel, cuido de este su tesoro; él me rogó que no abandonara este establecimiento.

«Por otra parte, yo soy romano, y vosotros no lo sois. Yo estoy en mi puesto, y vosotros no podeis decir otro tanto. Esta es la verdad; quizá os repugne; teneis un puñal, clavádmelo, si os parece bien. ¿Cuántos años podeis quitarme de vida? á lo sumo dos ó tres; ya veis que es poca cosa. Adios, señores.»

Estas palabras dichas con toda la fuerza de la conviccion por los labios balbucientes de un sacerdote anciano desconcertaron á los demagogos.

Cuando todos los párrocos de Roma leyeron en el ofertorio de la Epifanía la protesta pontificia contra la Constituyente, los demagogos declararon guerra al clero.

Cicernacchio empuñó como siempre la bandera de la persecucion. El ídolo del populacho convocó á todos sus satélites, y les trazó el plan de una demostracion sacrilega. Tomaron una cruz parroquial, y, enlutándola, la hicieron preceder á una procesion de descamisados y criminales, que recorrieron las calles de Roma parodiando los cantos y ceremonias fúnebres de la santa Iglesia. Los inmundos labios de aquella infernal cohorte recitaban irónicamente el *Miserere* y el *De profundis*, alternado con horrendas imprecaciones y blasfemias.

El presidente de aquella indigna mascarada llevaba de manifiesto una copia de la protesta papal.

El verdadero pueblo de Roma se estremeció, y sea dicho en honor de la verdad, dejó solos á los manifestantes. Las tiendas y las ventanas se cerraron, y en vano los redentores de la humanidad pedian *luces*. Roma comprendió que aquella era una escena solo digna de las tinieblas.

Quizá la oracion de algunos justos salvó á Roma en aquella lóbrega noche. En uno de los extremos de la calle Frattina se hallaba una casa en cuyo

portal se leía: *Luogo comodo* (lugar excusado). Allí, en innoble sitio, depositaron el sagrado documento, mientras las turbas continuando su obra de escarnio recitaban el *Libera me, Domine*. Luego, en el farol que servía de enseña al establecimiento, pusieron un trasparente con esta inscripcion: *Deposito della scommunità, sepultura de la excomunion*. Terminada aquella infame ceremonia, Ciceriacchio y su cohorte se dirigieron á casa de Mons. Canali, patriarca de Constantinopla, para conjurarle á rasgar los ejemplares del decreto del Papa.

La protesta y la amenaza de excomunion fue fijada en las puertas de las cuatro basílicas de San Juan de Letran, San Pedro del Vaticano, San Pablo extramuros y Santa María la Mayor.

Los párrocos de aquellas basílicas fueron insultados y atropellados. «Hiéreme, desgraciado, dijo á Ciceriacchio el presbítero Massari, cura de Santa María la Mayor; hiéreme, abrévate en mi sangre: yo no temo la muerte, teme tú el juicio de Dios.»

La prensa sostenía con altivas provocaciones la embriaguez de impiedad que dominaba á la fanatizada muchedumbre.

Hablando de los ministros del altar y del Pontífice supremo, decía uno de los periódicos rojos de aquella situacion:

«Nada hay de comun entre nosotros y semejantes mónstruos: nuestra causa es enteramente ajena al derecho sagrado: tratamos del gobierno de intereses enteramente mundanos; de gabelas, de milicia, de leyes, de justicia, de tribunales. ¿Qué tiene que ver todo esto con nuestra Religion? ¿Á qué querer confundir el derecho divino con el humano? ¿Creeis por ventura amedrentar nuestras almas? Desengañaos, sacerdotes: ya no es el mundo una familia de ciegos: pasó el tiempo en que bastaba para horrorizar proferir la excomunion. Hoy ocupa la razon el puesto del fanatismo, y no se engaña ya al prójimo en nombre de Dios. Reparad que, abusando de un arma que solamente debe emplearse con mucha parsimonia, vosotros mismos la haceis pedazos, y en vez de herir con ella las cabezas amenazadas, os quemais la mano que la maneja; y lo que es todavía peor, correis el riesgo de acarrearos la irrision que se atrae la agonizante impotencia cuando amenaza. No sería la primera vez que el espíritu del ridículo entrase á sofocar el último resto del respeto.»

Otro periódico escribía: «Preguntamos á los hombres y al cielo, si merecemos que se nos separe de la sociedad cristiana y de la ley del amor y de la libertad por haber querido ser libres é independientes.»

Estos escritos tendían á desfigurar el verdadero carácter de la revolucion. No se trataba de su independencía nacional ni de libertad prudente. De una y de otra Pío IX se había manifestado ser el mas decidido paladin. Empero aquellos hombres confundían la libertad con el crimen y la independencía nacional con la carencia de todo yugo moral.

Á pesar de los esfuerzos demagógicos para adulterar el espíritu pontificio, el pueblo romano, mas familiarizado con la bondad del Papa, y testigo constante de la sinceridad de las enseñanzas de la Iglesia, se resistía á entregarse bajo la direccion de los doctores improvisados. Ni la conducta, ni la ciencia, ni la posicion de los caudillos del movimiento anticatólico eran suficiente garantía de paz y de éxito. Ni se veía una doctrina mas sólida en los labios de los pedagogos revolucionarios para sustituir á la convincente doctrina del Catolicismo; ni el desbarajuste moral y la corrupcion de las costumbres pú-

blicas halagaba á los que habian disfrutado de las ventajas del floreciente reinado de la virtud á la sombra del justo cetro de los Pontífices.

La demagogia arruinaba un edificio cuya belleza los siglos admiraron y aplaudieron; ¿ qué iba á construir en su lugar? ella misma lo ignoraba. El plano de la reconstitucion no estaba trazado. ¡Arruinemos! hé ahí la única consigna dada.

El Gobierno sintió la necesidad de tomar enérgicas medidas para evitar las manifestaciones de descontento del pueblo.

Á este efecto constituyó un batallon llamado universitario, y que tenia por mision ejercer el mas minucioso espionaje; instituyó asimismo una comision de salud pública, que entendiera en todo lo relativo á lo que era calificado de conspiraciones y sospechas reaccionarias.

Hé ahí el decreto, precedido de las correspondientes consideraciones, por el que se establecian los *inexpugnables baluartes* de la libertad:

«Considerando que la convocacion de una Asamblea nacional en Roma fue pedida por el voto universal y por la necesidad de consultar al pueblo para determinar un órden político y proveer á las necesidades del erario, así como á todas las demás cosas;

«Considerando que las tentativas hechas para impedir de cualquier modo que sea la reunion de esta Asamblea, es una abierta lesion á los derechos del pueblo, único juez competente para resolver las grandes cuestiones del Estado en las circunstancias extraordinarias en que se encuentra nuestro país;

«Considerando que sin la convocacion de esta Asamblea nacional romana, seria imposible reunir la Asamblea constituyente italiana, la cual debe asegurar la independendencia y la libertad de la patria comun;

«Visto que en estos dias que preceden á la reunion de la Asamblea nacional romana un partido reaccionario busca todos los caminos, y no desprecia medio alguno por miserable que sea para excitar la guerra civil y destruir aquel órden, aquella tranquilidad que han hecho admirable nuestro pueblo, y han asegurado la vida y la propiedad de los ciudadanos;

«La Comision provisional del Gobierno romano

«Decreta: Cualesquiera simple particular ó funcionario público que directa ó indirectamente intente impedir la convocacion de los colegios electorales, llamados á nombrar los representantes de la Asamblea nacional, ó procure excitar la guerra civil aconsejando, ya sea al pueblo, ya sea á la fuerza armada, á que desobedezca la autoridad constituida; queda por lo mismo declarado perturbador del órden público, enemigo de la patria, y, como tal, sujeto á todo el rigor de las leyes.

«Á este efecto se crea en Roma una Junta de seguridad pública, presidida por el actual prefecto de policia, destinada á dar una rápida y vigorosa ejecucion á las leyes.

«Cada presidente en su provincia creará una Junta igual destinada al propio objeto.

«Los Ministros del Interior y Policia y de Gracia y Justicia quedan encargados respectivamente de la ejecucion del presente decreto.

«Roma 13 de enero de 1849.—C. E. Muzzarelli.—C. Armellini.—F. Galeotti.—L. Marini.—P. Sterbini.—P. Campello.»

El dia 19 de enero, en virtud del anterior decreto, fue nombrada una comision militar con la consigna de juzgar en el término de veinte y cuatro horas,

sin apelacion de sus fallos, cualesquiera atentados sediciosos, aunque no tuvieran efecto, contra la vida ó propiedad de los ciudadanos ó contra *la existencia y desarrollo de las instituciones*. ¡Donosa manera de asegurar la libertad y la independecia de la votacion para la Constituyente!

Nombráronse de aquella comision

Presidente: el teniente coronel Felipe Guacci Molara.

Mayor: Alejandro Calandrelli.

Jueces: los capitanes Mariano Volpato y Eduardo Romili, y los tenientes Olimpio Meloni y Luis Galbet.

Fiscal: el abogado Félix Sans.

Las vidas de todos los ciudadanos honrados estuvieron en las manos de estos militares, mas distinguidos por la osadía en los clubs que por el valor en las batallas.

CAPÍTULO XXIV.

ELECCION, INSTITUCION Y PRIMERAS SESIONES DE LA CONSTITUYENTE ROMANA.

EL caballo de batalla del Gobierno intruso fue conseguir una numerosa votacion para las elecciones de constituyentes. La actitud del Soberano Pontífice les era un obstáculo casi insuperable. Toda fuerza moral les faltaba; habian caido en el desprestigio mas desconsolador en concepto de la gente honrada. Las relevantes cualidades del Papa expatriado estaban muy vivas en el recuerdo de las masas; necesitábase un esfuerzo supremo de ingratitud para votar contra el Rey que habian aclamado padre del pueblo y redentor de la Italia.

Los hombres que ejercian el irrisorio poder quisieron fabricar un entusiasmo artificial. Agotaron los medios de produccion, que respecto á aquella industria ha inventado el moderno progreso de la química política.

«Para contrarestar los esfuerzos de los partidarios de la tiranía y del oscurantismo, decia el Gobierno en una circular distribuida á sus funcionarios, procuraréis que se dé en el próximo escrutinio un ejemplo de virtud y de inteligencia patriótica.»

La virtud consistia en ofrecer impávido el alma á los rayos de la justicia divina; la inteligencia patriótica no era otra cosa que la altivez ante las amonestaciones de la Iglesia.

El Ministro del Interior ordenaba que los dias de elecciones lo fuesen de público regocijo. Las municipalidades debian enviar sus músicas á los colegios electorales para celebrar el ejercicio del derecho mas augusto de la ciudadanía.

Títulos de los capítulos contenidos en las entregas que van publicadas de la presente obra.

- PRÓLOGO.
- CAPÍTULO I.—Situación del mundo al nacer Pío IX.
- CAP. II.—Patria, familia y nacimiento de Pío IX.
- CAP. III.—Relaciones del niño Juan María Mastai con el sumo pontífice Pío VI.
- CAP. IV.—Pío VII.—Relaciones del joven Mastai Ferretti con aquel Pontífice.
- CAP. V.—Leon XII.—Relaciones del abate Mastai con aquel Pontífice.—Su elevación al episcopado de Espoleto.
- CAP. VI.—Pontificado de Pío VIII.
- CAP. VII.—Gregorio XVI.—Relaciones del arzobispo de Espoleto con aquel Pontífice.—Su traslación á la silla de Imola y elevación al cardenalato.
- CAP. VIII.—Elección del sumo pontífice Pío IX.
- CAP. IX.—Situación del mundo á la elevación de Pío IX al pontificado.
- CAP. X.—Principios del pontificado de Pío IX.
- CAP. XI.—Un sermón predicado por Pío IX.—Hechos diversos y sábias disposiciones de este Pontífice.
- CAP. XII.—Celo extraordinario de Pío IX en favor de la Iglesia universal.
- CAP. XIII.—Pío IX y los Jesuitas.
- CAP. XIV.—Diversas anécdotas sobre la caridad de Pío IX para con los desvalidos.
- CAP. XV.—Política de Pío IX en la inauguración de su reinado; revolución de Roma.
- CAP. XVI.—Primeras reformas de Pío IX.—Manifestaciones populares.
- CAP. XVII.—Complicaciones diplomáticas y maquinaciones revolucionarias.
- CAP. XVIII.—Revolución de 1848.
- CAP. XIX.—Las tres cuestiones de la revolución.
- CAP. XX.—Solicitud del Papa en el gobierno de la Iglesia.—Tratados con Rusia y Toscana.—Alocución político-religiosa.
- CAP. XXI.—Interregno parlamentario; Ministerio Rossi; furor de los demagogos contra el nuevo Ministerio.—Proyectos de Rossi, y conjuración revolucionaria.
- CAP. XXII.—La revolución contra el Quirinal.—Incidentes políticos.—Partida del Papa.
- CAP. XXIII.—El Papa en Gaeta.—Fernando II de Nápoles.—Documentos pontificios y sucesos reolucionarios.
- CAP. XXIV.—Elección, institución y primeras sesiones de la Constituyente romana.

Láminas publicadas.

- PORTADA.—*Non timere periculum; lignum te portat quod continet sacculum.* (AUG. ENAR. IN PSALM. CIII). No temas el peligro, la nave que te lleva sostiene y refrena el mundo.
- Sinigaglia, patria de Pío IX.
- El niño Mastai orando con su madre por Pío VI.
- El presbítero Ferretti despidiéndose de los pobres del hospicio de *Tata Giovanni*.
- El joven Mastai Ferretti pide consejo á Pío VII sobre su vocación.
- El piloto Bako salva la embarcación en que iba Mons. Mastai Ferretti.
- Mons. Mastai, obispo de Imola, careciendo de dinero, entrega un par de ricos candilabros de plata, para sacar de apuros á un comerciante comprometido.
- Mons. Mastai, arzobispo de Espoleto, se presenta al general austriaco implorando perdón para los insurrectos italianos refugiados en su ciudad.

Láminas que van á publicarse.

- Una paloma blanca se posa sobre el coche del cardenal Mastai al dirigirse al conclave.
- Anuncio al pueblo de la elección de Pío IX desde uno de los balcones del Quirinal.

